



# INFORME DE GESTION EVALUACIÓN 2019

DICIEMBRE DE 2019

DEBORA PÉREZ

Coach & Facilitadora de procesos de aprendizaje

Contar en el marco del plan de seguimiento interno con una herramienta de articulación de procesos internos, que estaría a cargo de comunicaciones, hay una herramienta que se llama world place, algo que es parecido a facebook pero que sirve para información interna así que les pido por favor preverla e implementarla.

## Contenido

- I. Introducción .....2
  - En este ejercicio, algunas integrantes del equipo prepararon una contextualización en temas de su mayor experiencia, para orientar el diálogo del equipo general. Aquí se recogieron los principales puntos planteados. ....4
  - 1. Situación actual y retos de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana en relación con las medidas de género.....4
    - a. Contexto general .....4
    - b. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJNR .....4
  - 2. Riesgos en materia de seguridad y alternativas de protección, tanto de las lideresas como de Sisma Mujer.....6
  - 3. Impactos en la salud de las mujeres y las respuestas institucionales alrededor de ello. ....12
    - a. Análisis desde los contextos del conflicto armado .....12
    - b. Análisis desde el contexto cotidiano .....13
- III. Evaluación del POA 2019 .....14
  - i. Área de Dirección .....14
    - Resultado 1: Incidencia. ....14
    - Resultado 2: Investigación.....16
    - Resultado 3: Recaudación de fondos .....17
    - Resultado 4: Comunicaciones.....17
  - ii. Área de Justicia y No Violencias .....18
    - Resultado 1.....18
    - Resultado 2.....20
    - Resultado 3.....21
    - Resultado 4.....22
  - iii. Área de Movilidad .....23
    - Resultado 1.....23
    - Resultado 2.....26
    - Resultado 3.....29

iv. Área Administrativa y Financiera.....	30
Resultado 1.....	30
Resultado 2.....	31
Resultado 3.....	32
Resultado 4.....	32
IV. Resultados del ejercicio de intercambio entre áreas.....	32
Logros.....	33
Retos .....	33

## I. Introducción

Este informe de evaluación presenta los resultados del taller participativo realizado con el equipo de trabajo de Sisma Mujer como un espacio de análisis de los resultados e impactos de la gestión del 2019; así como de planeación estratégica 2020. La evaluación se realizó con la mirada

prospectiva en cada ejercicio de revisión, con el fin de que los equipos pudieran paso a paso, desde los logros obtenidos y las lecciones aprendidas de 2019, identificar las acciones 2020.

El taller se estructuró en cuatro momentos:

### 1. Contexto general y de coyuntura

En la primera parte del taller, representantes de cada área, presentaron un análisis de contexto y de coyuntura general en relación con las dinámicas institucionales y la situación del país como insumo para el análisis posterior en los grupos de trabajo.

### 2. Evaluación POA 2019

La evaluación tuvo dos momentos: En el primero cada área realizó la revisión de logros, buenas prácticas, debilidades, retos e ideas para las acciones 2020.

En el segundo momento se realizó un ejercicio de Work Café, en el que las áreas presentaban a otras, sus principales logros y retos. En este espacio los grupos escuchaban el relato de sus compañeras y luego rotaban al grupo siguiente, de tal manera que todas tenían una visión general y detallada de los procesos de las demás. Se convirtió en un espacio de conversación que le permitió a todas las participantes, tener una impresión general de Sisma y a su vez, ayudó a visualizar con claridad los retos y desafíos de la organización para el año 2020.

### 3. Planeación 2020

La planeación estratégica del año 2020, tuvo 3 momentos:

- Proyección de metas, indicadores y actividades al interior de cada área.
- Ejercicio de visualización del estado de las áreas por medio de una imagen gráfica y presentación a sus colegas.
- Reflexión general y conclusiones de prospectiva para Sisma en el 2020.

## II. Análisis del contexto jurídico, social, político, económico, cultura e internacional con énfasis en los elementos que atañen al movimiento feminista

En este ejercicio, algunas integrantes del equipo prepararon una contextualización en temas de su mayor experiencia, para orientar el diálogo del equipo general. Aquí se recogieron los principales puntos planteados.

1. Situación actual y retos de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana en relación con las medidas de género<sup>1</sup>.

- a. Contexto general

- En la relacionado con el seguimiento a los Acuerdos de Paz, Sisma Mujer lidera GPAZ, organización en dónde desarrolla la Secretaría Técnica. Así mismo, desde la alianza 5 Claves se ha tenido gran incidencia en el seguimiento a los Acuerdos de Paz.
- Durante el *fast track* hubo una implementación importante en puntos relacionados con participación política, reforma rural y víctimas, sin embargo, fue un avance más normativo que operativo y de implementación.
- La mayoría de las mujeres en los territorios han afirmado que los Acuerdos no son una realidad en los territorios, a pesar de que hubo momentos de calma en los que se empezó a construir espacios y dinámicas para la implementación. El cambio de Gobierno cambió ese contexto, en tanto no ha hecho reformas normativas, sino que se ha limitado a documentos de políticas públicas, que muchas veces intentan suspender o ir en contra de lo acordado. Si bien el Gobierno actual no ha podido “hacer trizas los Acuerdos”, sí se han frenado muchos aspectos, en especial relacionados con presupuesto e interés político.
- Las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional son los actores principales que están impidiendo que el Gobierno actual acabe con lo acordado. Por su lado, el Gobierno ha intentado convencer a las agencias de cooperación de no invertir en Colombia con la idea de que ya no hay guerra, ya que quieren impedir que se siga invirtiendo en cooperación para la paz en el país.
- Desde Sisma Mujer hemos sostenido que la construcción de paz no implica solo crear mecanismos de justicia transicional, sino que requiere que toda la sociedad trabaje alrededor del objetivo de la paz, y ello pasa por construir relaciones de empatía, solidaridad, etc.

- b. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR

Es un logro que dos de las presidentas de estas unidades son mujeres: Patricia Linares y Luz Marina Monzón. Sin embargo, el considerable recorte presupuestal que ha sufrido las entidades del SIVJRNR, en especial en la UBPD, ha generado un impacto diferencial en las mujeres. Así mismo, desde Sisma Mujeres se han identificado algunos elementos preocupantes frente las entidades del Sistema.

- i. Comisión de la Verdad:

1. Tiene una temporalidad muy corta para realizar la tarea que le ha sido dispuesta.
2. No es claro qué pasará posterior a la entrega del informe final al país, por ejemplo, si se abrirán espacios para replicas o momentos para modificaciones y reconsideraciones.
3. El punto anterior se une a un cuestionamiento por la inexistencia de una articulación entre la Comisión y el CNMH, por lo cual no es claro qué va a pasar con la memoria y la verdad histórica después del periodo dispuesto a la Comisión.

---

<sup>1</sup> Esta sección recoge los principales puntos planteados por funcionarias del área de Dirección sobre el estado de implementación de los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 de los Acuerdos de Paz en materia de enfoque de género.

4. Frente al informe final, hay una preocupación porque sea didáctico y logre llegar a las diferentes poblaciones en especial a las víctimas en los territorios.

ii. **Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas - UBPD:**

1. La significativa reducción de presupuesto a esta entidad implica una reducción de su capacidad logística. Su grupo de profesionales es muy pequeño en relación al número de desaparecidos en Colombia. Por lo tanto, hay una capacidad muy reducida en la entidad para acompañar a las mujeres buscadoras y para buscar a las mujeres dadas por desaparecidas.
2. La Unidad no tiene un eje de atención psicosocial, lo cual pone en duda su capacidad para manejar las dificultades y dolores que genera la búsqueda de desaparecidos para sus familiares y personas cercanas.
3. Desde las organizaciones de mujeres se ha ofrecido apoyo a la Unidad, pero no se ha encontrado resonancia ni espacios propicios para la articulación y el trabajo conjunto.

iii. **Jurisdicción Especial para la Paz - JEP:**

Hay una preocupación generalizada frente al enfoque y tratamiento de la violencia sexual tanto a nivel externo como interno en la JEP, el cual busca desconocer una conexidad entre la violencia sexual y el conflicto armado.

- Distintos sectores del país han buscado modificar la Constitución para que los delitos de violencia sexual sean asumidos por la justicia ordinaria y no la justicia transicional. Esto generaría que la violencia sexual no fuera considerada un delito de lesa humanidad, y, por lo tanto, no sea relacionada directamente con el conflicto armado, lo cual no apoya Sisma.
- Al interior de la JEP prevalece una noción restrictiva frente a la violencia sexual igual que en la justicia ordinaria. Esto se evidencia en cuatro resoluciones de la Sala de Definición de Situación Jurídica en la que se tipifica la violencia sexual como delito personal que no está relacionado con el conflicto armado y las dinámicas de las organizaciones armadas. Este desconocimiento y discriminación que acentúa la violencia en las mujeres y en especial a las víctimas de violencia sexual.
- En la UIA se creó un grupo de enfoque de género, sin embargo, no aceptan interlocución con organizaciones de mujeres y mantienen la visión de que los delitos asociados a mujeres son de segunda categoría.
- No se ha abierto un caso dentro de la JEP sobre violencia sexual a pesar de ser un caso masivo y con patrones sistemáticos.

En general, el balance es difícil porque los organismos no han podido avanzar, ya sea por falta de presupuesto o porque al interior del sistema también hay complejidades por resolver. Por ello, desde Sisma Mujer se plantea hacer una mayor incidencia dentro del Sistema y frente al Estado general. De una parte para solicitar garantías para el Sistema y de otra para que sean ajustadas algunas posiciones al interior del mismo en beneficio de las víctimas de violencia sexual especialmente. Así mismo, se ha destacado el trabajo que se hizo de material audiovisual acerca del estado de implementación de las medidas de género contenidas en el Acuerdo de Paz y su uso para las actividades del siguiente año.

Por otro lado, la posición que ha tomado Sisma Mujer, junto al movimiento de mujeres, frente al Gobierno y su claro desinterés por apostar por la paz, parte del hecho de que el Gobierno actual no va a poder suprimir del todo lo acordado, ya que el Gobierno de Juan Manuel Santos dejó unas bases normativas que lo han impedido, además de una institucionalidad que está creada en

función de la implementación del Acuerdo. Adicional a ello, está la sociedad civil y la comunidad internacional que defienden y respaldan los Acuerdos de Paz.

Como organización defensora de la paz, Sisma Mujer se plantea distintas vías de acción, por un lado, exigir al Estado como tal la implementación de los acuerdos de la mano de la sociedad civil y de las víctimas. Por otro lado, plantea algunas actuaciones nacionales e internacionales para plantear las observaciones sobre la JEP, por los obstáculos que han generado para el acceso de las mujeres víctimas de violencia sexual a la verdad, justicia y reparación. Inicialmente, los obstáculos empezaron con la priorización de los casos, lo cual dejó de lado a las víctimas de violencia sexual, y posteriormente, con la acreditación de víctimas. Finalmente, es necesario pensar colectivamente en otras estratégicas que le permitan a la organización poder facilitar el acceso de las víctimas al Sistema.

## 2. Riesgos en materia de seguridad y alternativas de protección, tanto de las lideresas como de Sisma Mujer<sup>2</sup>.

Los Acuerdos de paz son un precedente importante en el reconocimiento del trabajo de las defensoras. Sin embargo, las cifras de alto riesgo que se presentaron sobre defensoras son escenarios que persisten:

- Desde 2016 se empezó a visibilizar la violencia a defensoras de derechos humanos, y desde el 2018 empezó un incremento global de la violencia contra mujeres y hombres defensores. Sin embargo, en el caso de las mujeres se ha dado un aumento desproporcionado, en tanto las mujeres que llegan a participar en escenarios de defensa de derechos son menos debido a las dinámicas de exclusión. De esta forma, la violencia contra defensoras busca también ser un mecanismo ejemplarizante para evitar que más mujeres decidan tomar liderazgos en estos temas.
- A partir de las cifras de la Defensoría del Pueblo, de enero a mayo 17 de 2019 se presentó un descenso de 25% en los asesinatos de defensores, en contraste, los asesinatos de mujeres defensoras de derechos humanos se incrementaron en un 66,7% para ese mismo periodo. Si se compara desde 2016 (enero – mayo 17), el aumento de los asesinatos de defensoras es de 150%, en el caso de los hombres la disminución es de 15,2%.
- A partir de las cifras de la Defensoría del Pueblo se registra el asesinato de 44 defensoras de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, 18 desde la Promulgación del Programa Integral de Garantías y 15 mujeres defensoras desde la posesión del actual gobierno.
- A partir de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de enero al primero de octubre de 2019 se presentó un descenso de 42,9% en los asesinatos de defensores, en contraste, los asesinatos de mujeres defensoras de derechos humanos se incrementaron en un 33,3% para ese mismo periodo. Si se compara desde 2017 (enero – octubre 1), el aumento de los asesinatos de defensoras es de 9,1% y el de defensores de 6,7%.

---

<sup>2</sup> Esta sección recoge los principales puntos planteados por funcionarias del área de Movilidad sobre Situación de las defensoras de derechos humanos, riesgos del contexto y principales retos para enfrentarlos.

- Tomando como referencia las cifras de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se registra el asesinato de 39 defensoras de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, 17 desde la Promulgación del Programa Integral de Garantías y 16 mujeres defensoras desde la posesión del actual gobierno.
- Tomando como referencia la matriz de Marcha Patriótica e Indepaz de enero al 30 de septiembre de 2019 se mantiene el número de asesinatos de mujeres defensoras, al pasar de 29 casos en 2018 a 28 en el mismo periodo de 2019 (disminución del 3,5%). En el caso de los defensores de derechos humanos se registra un descenso de 21,6% para el mismo periodo. Al comparar desde 2016 (enero – septiembre 30), el aumento de los asesinatos de defensoras es de 154,5%, en el caso de los defensores este incremento se sitúa en el 76,8%.
- A partir de la matriz de Marcha Patriótica e Indepaz, se registra el asesinato de 97 defensoras de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, 50 desde la Promulgación del Programa Integral de Garantías y 45 mujeres defensoras desde la posesión del actual gobierno.
- Las duplas de género de la delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la Defensoría del Pueblo reportaron para el año 2018 la atención de 75 casos de defensoras de derechos humanos en los que se realizó acompañamiento en la solicitud de medidas de protección, de los cuales 58 correspondieron a mujeres y 17 a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Del número de casos el 17,3% se refirió a ataques o atentados, el 1,3% persecución y el 6,6% a casos de violencia sexual.
- De enero a agosto de 2019 las duplas de la delegada registraron 62 hechos de violencia contra defensoras, en razón del ejercicio del liderazgo y la defensa de derechos humanos, de los cuales 51 (82,3%) correspondieron a amenazas, 4 (6,5%) a persecución, 3 a violencia sexual (4,8%), 1 a atentado 4 (1,6%) y 3 a otro tipo de agresiones (4,8%). Respecto al mismo periodo del año anterior se registra un incremento del 6,2% en las amenazas y del 50% en los hechos de violencia sexual contra las defensoras.
- Los hechos visibles de violencia contra defensoras y defensores, principalmente en Cauca, han generado una disminución significativa de la participación de las mujeres a nivel territorial. Así pues, mujeres que tenían cargos en los gobiernos propios han renunciado a sus puestos para proteger su vida y las de sus familias. En consecuencia, los avances de las mujeres en materia de reconocimiento político han retrocedido por temas de seguridad.

Dentro de los riesgos identificados se encuentran:

- La persistencia y agudización del conflicto armado por los actores que llegaron a los territorios antes controlados por las FARC-EP. Estas nuevas dinámicas territoriales de la violencia generan impactos diferenciales en el caso de las defensoras y sus dinámicas de participación. Por ejemplo, por hechos de reclutamiento forzado las mujeres no están participando por miedo a dejar a sus hijos solos en esos contextos. En ese sentido, la confrontación armada tiene como consecuencia que las mujeres reproduzcan el rol doméstico.
- La presencia de actores de economías extractivitas limita la soberanía de las comunidades y pone a las defensoras del territorio y medio ambiente en situaciones de tensión con la población cuando las culpan decisiones institucionales como los despidos masivos, como una estrategia de ruptura del tejido social entre las comunidades.
- Microtráfico y presencia de economías ilegales.



- Riesgos asociados a los procesos electorales.
- Algunas agrupaciones como el ELN en Chocó estaban buscando poner a mujeres en espacios de liderazgos porque las consideran más maleables, lo que ha generado una reducción en los liderazgos.
- Negligencia estatal o connivencia en escenarios institucionales.
- Movimientos anti derechos que permean los escenarios políticos y sociales.
- Participación en la defensa y la implementación territorial del Acuerdo de paz.
- El Acuerdo permitió que las mujeres víctimas se organizaran alrededor de exigencia de restitución en el marco del punto de sustitución y de restitución de tierras. Sin embargo, en el contexto de presencia de actores, esa participación las pone en situación de riesgo.
- Trabajo alrededor de los procesos de restitución de tierras.
- Labor de liderazgo en el ejercicio de veeduría ciudadana.
- Muchas defensoras han señalado que las denuncias y el acompañamiento a otras mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto supone un riesgo adicional para ellas, en tanto el actor termina amenazando también a las organizaciones que hacen el acompañamiento. Este elemento ha influido también en el desarrollo de las actividades de incidencia en materia de garantía. En el caso del Chocó hay actores armados que están volviendo a las armas después de la desmovilización, por diversas situaciones. El retorno implica que el victimario vuelve a estar en el territorio de sus víctimas, generando un ambiente que no brinda garantías para que las mujeres denuncien.

La incidencia y exigencia de garantías debe pasar por la construcción de un entorno seguro que sea propicio para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres. Estas garantías incluyen tres componentes macro. Primero, la prevención que pasa por el fortalecimiento de liderazgos y procesos organizativos. Segundo, la protección de las mujeres cuando están en situación de riesgo. Por último, las garantías de no repetición, que implica que en casos donde las mujeres han sido agredidas existan investigaciones efectivas y mecanismos de reconstrucción de la memoria histórica.

En 2009, debido al aumento de agresiones contra defensoras y defensores, organizaciones de la sociedad civil y el Estado dan inicio al Proceso Nacional de Garantías, para la protección de quienes defienden derechos humanos. El Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras tiene como objetivo generar garantías para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos de las mujeres y de su derecho a defender los derechos humanos. El primer avance que se dio en esta materia fue la Resolución 805 del 2012, que incorpora el enfoque de género en la protección para mujeres en riesgo, crea el CERREM para Mujeres y busca dirigir las medidas hacia una protección integral y con un enfoque colectivo, brindando medidas integrales dentro del componente de protección para defensoras como la reubicación con la familia, la atención diferenciada para garantizar el derecho a la salud y la educación.

Posteriormente, entre 2013 y 2016, se desarrollaron varias propuestas para la consolidación del programa de garantías, liderado por las organizaciones de mujeres. El 7 de marzo de 2013 en la Mesa Nacional de Garantías, el Gobierno se compromete con un Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos garantizando su formulación con la participación de las mujeres. La construcción del programa tuvo dos momentos, por un lado, la elaboración participativa con las mujeres a nivel nacional y territorial de la primera propuesta de programa 'Angélica Bello'. Se entrega en diciembre de 2013 y el Gobierno responde a mediados de

2014. Por el otro, la construcción de una segunda propuesta desde las mujeres, orientada a superar los vacíos y debilidades de la respuesta del Gobierno. Este programa fue entregado en agosto de 2016.

Adicionalmente, en 2016 se creó la CIG (Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos) mediante el Decreto 1314 de 2016, con el objetivo de coordinar la formulación del Programa. Este Comisión se instaló hasta julio de 2019, mismo año en que se instala el Programa Integral de Garantías a través de la Resolución 0845 del 14 de junio de 2018, mediante la cual se adopta el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos. Recientemente, con el cambio de Gobierno se presentó un estancamiento total en la implementación del Programa, del plan de acción que contemplaba 84 acciones para 2018 se implementó un porcentaje muy bajo.

Durante este proceso del Programa Integral de Garantías, nace la Red Nacional de Defensoras y se consolida como un espacio de protección y autoprotección que hace seguimiento a la implementación del Programa de Garantías para Mujeres.

i. Lineamientos para la implementación del Programa Integral de Garantías:

a. Plan de acción

- Será la principal herramienta de seguimiento de la implementación del Programa. Primer Plan de Acción 2018. En adelante planes de acción cuatrienales iniciando en el año 2019.

b. Instancias de participación:

- Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras (CIG – Mujeres): encargada de coordinar y orientar la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías y su Plan de Acción en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. Podrán participar tres (3) mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos: Una (1) por las plataformas, una (1) por los pueblos étnicos y una (1) por los restantes sectores contemplados, delegadas por las mujeres participantes en la Mesa Temática.
- Mesa Ejecutiva: Apoyo del Ministerio del Interior, que hace la Secretaría Técnica en el desarrollo de sus funciones de asistir a la CIG Mujeres, para la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías y su Plan de Acción. Serán invitadas las tres (3) mujeres lideresas y defensoras de la CIG Mujeres: una (1) por las plataformas, una (1) por los pueblos étnicos y una (1) por los restantes sectores sociales representados.
- Mesas Temáticas: Asesoran, informan y proponen los temas que serán discutidos en la CIG Mujeres. Harán parte las entidades invitadas por la Secretaría Técnica, según los temas a tratar. Se podrá invitar a entidades, organismos internacionales, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil de acuerdo con las necesidades de la sesión. Será invitada una mujer representante de una dupla, por cada uno de los siguientes sectores poblacionales: Organizaciones de Mujeres lideresas víctimas del conflicto armado, afrodescendientes, indígenas, campesinas, capacidades diversas, con orientación sexual e identidad de género diversas, excombatientes, migradas, refugiadas y exiliadas. Adicionalmente será invitada una representante de: La Red Nacional de Mujeres Defensoras, El Grupo de Trabajo GPaz, La Cumbre de Mujeres y Paz, Proceso Nacional de Garantías.
- Participación en CERREM Mujeres: Al menos una de las mujeres que asisten a la CIG Mujeres, podrá participar en el CERREM de Mujeres, para ello se impulsarán los ajustes normativos que se consideren pertinentes.

- Mientras se surten los procesos eleccionarios la CIG mujeres y la Mesa Ejecutiva, contará con la participación de las mujeres representantes de las cuatro (4) plataformas previstas en mecanismo.

ii. Enfoque y ejes del Programa Integral de Garantías:

a. Enfoques:

- Género.
- Derechos humanos.
- Territorial.
- Interseccional.
- Diferencial – étnico.

b. Ejes:

1. Prevención:

Objetivo estratégico:

Incrementar las capacidades de las mujeres y organizaciones de lideresas y defensoras de derechos humanos.

Líneas de acción:

- Fortalecimiento de los procesos organizativos
- de las lideresas y defensoras de derechos humanos y su articulación con el movimiento social y de derechos humanos.
- Sobre formas de prevención del riesgo para el grupo familiar.
- Adecuación y fortalecimiento institucional para la prevención de los riesgos contra defensoras.
- Promover la participación de las lideresas y defensoras de derechos humanos en espacios de representación y toma de decisiones.
- Reconocimiento público y difusión de la labor realizada por mujeres defensoras de derechos humanos.
- Impulso a la gestión del riesgo con enfoque de género y derechos de las mujeres, integrando una perspectiva étnica y diferencial entre las entidades responsables de la prevención y la protección.

2. Protección:

Objetivo estratégico:

Garantizar la vida e integridad de las lideresas y defensoras de derechos humanos en riesgo, a través de medidas de protección integrales, con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres integrando una perspectiva étnica y diferencial, tanto en las medidas individuales como colectivas, mejorando la capacidad de respuesta institucional al nivel nacional y territorial, y subsanando las barreras de acceso y las fallas en la implementación de las medidas en el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción:

- Adecuación de las medidas materiales de protección.
- Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional a nivel nacional y territorial, con el fin de subsanar las barreras de acceso y las fallas en la implementación.

- Medidas integrales en: salud; educación; vivienda; generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento; medidas de protección para el grupo familiar; respaldo para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos; y, atención integral de niños/niñas y adolescentes.
- Medidas colectivas de protección.

### 3. Garantías de no repetición:

Objetivo estratégico:

Generar garantías de no repetición de las violaciones cometidas contra lideresas y defensoras de derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad y la salvaguarda de la memoria histórica sobre los liderazgos femeninos, sus luchas y sus procesos organizativos.

Líneas de acción:

- Lucha contra la impunidad
- Memoria histórica
- Reconocimiento y dignificación de la labor desarrollada por las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

#### iii. Balance actual de la implementación del PIGMLD:

##### a. Avances

- Pilotos territoriales y grupos de trabajo: Montes de María – Narrar para Vivir y Putumayo – Tejedoras de Vida.
- Pre- Mesa de Garantías Santa Marta
- Mesa Técnica de Género de la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad – instalada en marzo de 2019.
- Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras encargada del impulso del Programa - sesionó por primera vez el 9 de julio de 2019.
- Mesa Técnica de Trabajo con la UNP - instalada en agosto de 2019.
- Mesa de Trabajo para la construcción de una Ruta Departamental de Protección – instalada en noviembre de 2019.

##### b. Desafíos:

- Persistencia del bloqueo institucional de género. (Auto. 373 de 2016): No hay claridad en las competencias de las entidades territoriales en materia de garantías para defensoras y la desarticulación institucional a nivel nacional y territorial.
- Falta de voluntad política de la Dirección de DH del Ministerio del Interior.
- Retrasos en la construcción e implementación participativa de los Planes de Acción anuales y cuatrienal del PIGMLD
- Consolidación de la Política Pública Integral de Respeto y Garantías para la Defensa de Derechos Humanos y el restante conjunto de políticas en construcción y/o en ejecución referidas a garantías o seguridad.
- Continuidad de la interlocución con el gobierno nacional a través de la Mesa Nacional de Garantías.
- Falta de avances de la Unidad Especial de Investigación y Desmantelamiento.

En cuanto a la investigación de los casos de violencia contra defensoras, se han identificado algunos avances, como el caso de la creación de un grupo especializado para investigación en torno a personas defensoras de derechos humanos al interior de la Fiscalía. Sin embargo, no han dado más

información de los avances que han realizado a las organizaciones de mujeres. Si bien la Fiscalía ha presentado periódicamente los resultados sobre estas investigaciones, los avances que mencionan del 40 y 50% no se dan en términos de investigación jurídica. Como ventaja, ese espacio ha permitido acceder a cifras de las investigaciones en curso, lo cual ha permitido construir comparativos importantes para la organización.

Adicionalmente, se ha planteado a la Fiscalía el uso de una doble hipótesis para tratar los casos de violencia hacia mujeres defensoras, ya que en tanto son mujeres también se debe hablar de feminicidio, en tanto los ataques a las mujeres defensoras, no son sólo de amenazas sino de violencia sexual, ataques por el hecho de ser mujeres, etc.

Por último, es importante que desde Sisma se fortalezca la perspectiva de que las funcionarias también son defensoras de derechos humanos y por tanto requieren de garantías y protección, en especial quienes hacen labores de incidencia y trabajo en territorio.

### 3. Impactos en la salud de las mujeres y las respuestas institucionales alrededor de ello.

#### a. Análisis desde los contextos del conflicto armado

En Vista hermosa, Meta:

- Hay un estado de alerta y zozobra generalizada que está generando afectaciones en la salud de las mujeres como alteraciones del sueño, dolores físicos y problemas psicológicos.
- El control territorial que han ejercido las guerrillas y los grupos paramilitares ha impedido las mujeres no han podido acceder a sus derechos sexuales y reproductivos, al derecho a la educación, y al derecho a una economía garantizada.
- La violencia sexual es una problemática que no solo afecta a mujeres jóvenes sino también a niñas y adultas mayores de incluso 80 años. Lo anterior como consecuencia del marcado control territorial armado de alta complejidad.
- El reclutamiento forzoso tiene un impacto diferencial y significativo en las mujeres jóvenes quienes han sido reclutadas, y en las mujeres adultas porque son quienes deben quedarse en el hogar y asumir las responsabilidades, generalmente solas.

En Cauca:

- El control territorial armado ha generado un escenario particularmente hostil y violento con las mujeres étnicas, indígenas y afrocolombianas.
- Alta presencia de múltiples grupos y estructuras armadas y no armadas organizadas nacionales e internacionales, como el Cartel de Sinaloa y empresas multinacionales, las cuales terminan cooptando territorios y debilitando los procesos organizativos.

En Tumaco y Chocó:

- Alta precariedad económica de las mujeres debido a la violencia estructural y el control de bandas criminales sobre el territorio.
- Las mujeres no han podido hacer sus duelos debido a la violencia que han sufrido, y se han visto obligadas a continuar sus vidas en escenarios hostiles y violentos.
- Situación de riesgo por el confinamiento de las poblaciones por parte del ELN.

En Tolima:

- Había un ambiente de relativa calma porque no hay enfrentamientos armados ni se ha dado la llegada a los actores armados nuevos a la zona, pero esa paz relativa duró hasta junio de 2019 con la llegada de las disidencias de las FARC-EP.

En el Norte del Valle:

- Ha habido una presencia paramilitar histórica que ha tenido como consecuencia el fortalecimiento de la presencia territorial de estructuras delincuenciales del narcotráfico internacional, lo cual genera dinámicas violentas de reclutamiento y desplazamientos forzados, que afectan de manera diferencial a las mujeres.

En general, las mujeres jóvenes no cuentan con garantías de acceso a la educación, lo cual les genera sentimientos de frustración y desesperanza. Adicionalmente, son víctimas del costo social que tiene el haber sido víctimas de violencia sexual, lo cual se refleja en barreras sociales y el impacto negativo a sus proyectos de vida, lo que impacta directamente sus escenarios laborales y económicos.

Además de la carga emocional que tienen las mujeres por la violencia estructural de la que son víctimas, tienen también la carga emocional de la violencia de la guerra por estar en escenarios de conflicto, lo cual las lleva a vivir situaciones de miedo y zozobra. En estos contextos, un elemento alarmante es la sistematicidad de la violencia. Como mujeres son víctimas de la violencia sexual desde el estado de gestación hasta el último respiro de vida.

La desaparición forzada tiene un impacto diferencial e importante en la salud emocional y psicológica de las mujeres, así como en su proyecto de vida, el cual se ve truncado por la búsqueda de sus desaparecidos. Esta búsqueda es un tema que nunca se cierra, y que queda permanentemente abierto, generando unas heridas emocionales muy complejas en la vida de las mujeres, abriendo un universo de dolor, resistencia, zozobra, y distanciamiento en las relaciones familiares. Así mismo, muchas de las mujeres víctimas de desaparición forzada también han sido víctimas de violencia sexual.

A pesar de estos contextos complejos y dolorosos, las mujeres continúan resistiendo y agenciando escenarios de denuncia, acompañamiento y reconocimiento de sus derechos. Así mismo, han fortalecido proceso de reconocimiento de las violencias, lo cual les ha permitido reconocer que ninguna violencia es justificada, y que la responsabilidad no puede recaer en las víctimas.

#### b. Análisis desde el contexto cotidiano

- La violencia intrafamiliar es una de las violencias que más se perpetúa y representa un mayor escenario de riesgo para las mujeres. En este caso, los familiares, parejas o exparejas son los principales actores.
- Es necesario problematizar el amor romántico, ya que es a partir de esta idea que se permiten violencias económicas, sexuales y psicológicas, las cuales se reproducen entre generaciones.
- Es importante reconocer que las violencias cotidianas van articuladas, primero, se da la violencia psicológica basada principalmente en la manipulación simbólica, con el objetivo de capturar el autoestima y aislar a las mujeres. Posteriormente, se dan dinámicas de violencia económica y patrimonial, las cuales son particularmente difíciles de identificar,

junto a la violencia psicológica. Por último, se dan escenarios de violencia sexual y violencias físicas, para las cuales hay todavía muchas barreras a la hora de la denuncia, y para garantizar la vida de las víctimas.

En este escenario, los principales retos identificados son:

- La naturalización de unos estereotipos de género que profundizan las violencias contra las mujeres.
- Las barreras que se encuentran las mujeres para denunciar y los prejuicios que sostienen esas barreras.
- Los altos niveles de impunidad permiten que se perpetúen las violencias sin ningún límite.
- La falta de espacios para el acceso a salud sexual y reproductiva por parte de las mujeres.
- La ausencia de acompañamiento, en especial en los territorios, a las mujeres. Los programas estatales que existen no tienen continuidad ni sostenibilidad, y muchas veces pierden de vista elementos de contexto y del enfoque de género, por lo que terminan justificando la violencia.
- De acuerdo con Medicina Legal, las edades de mayor riesgo de violencia sexual para las mujeres son entre los 12 y 17, y de feminicidios entre los 20 y 24. Esto implica un reto de pensar en cómo ahondar en esas múltiples violencias que viven las niñas, adolescentes y jóvenes.
- En el marco del acompañamiento en territorio, se han reportado numerosas denuncias de acoso sexual en los ámbitos escolares.
- Los escenarios de dificultades económicas y de acceso a la vida laboral y a la educación, generan un escenario que pone a las mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar o de grave explotación laboral.
- Existe una grave afectación a la segunda generación en cuanto a la violencia sexual, desaparición forzada y desplazamiento, hechos que han generado afectaciones e impactos silenciosos a la familia como el silencio, el miedo, la reproducción de las violencias.

En el caso de las mujeres defensoras, el factor económico es una de las principales dificultades para la continuidad de su accionar social y político, lo cual tiene unas fuerte implicaciones en su ejercicio de participación. La mayoría de las mujeres defensoras sufren de enfermedades crónicas cardiovasculares, del metabolismo, articulaciones y musculaturas. Estos cuadros clínicos se traducen en problemas emocionales que generan cuadros de ansiedad, depresión y trastornos de la alimentación, los cuales están también cruzados con malos hábitos de autocuidado. Estas enfermedades se generan o profundizan por las dinámicas de violencia familiar de las que son víctimas las mujeres defensoras por razón de su decisión de emprender el camino del liderazgo, lo cual muchas veces implica salir del papel de mujer doméstica. Adicionalmente, muchas de estas mujeres tienen a su cargo familiares en segundo y tercer grado, lo cual implica unas cargas de cuidado muy grandes.

### III. Evaluación del POA 2019

#### i. Área de Dirección

##### Resultado 1: Incidencia.

Al finalizar 2019, Sisma Mujer ha posicionado su agenda frente a la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, como una reivindicación central en los debates sobre la implementación de los acuerdos de Paz, con un significativo respaldo a nivel nacional e internacional.

a. Logros:

- ✓ Al menos 20 documentos formulados sobre la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz, y otros relacionados con garantías para la defensa de los derechos humanos de las defensoras y lideresas.
- ✓ La directora ha intervenido en 15 escenarios académicos y de incidencia en los temas de paz, garantías y feminismo.
- ✓ La directora ha participado en 45 reuniones de incidencia.
- ✓ Se fortalecieron las alianzas en el marco del proceso frente a la Política Integral de Garantías para la Defensa de los DDHH, y las plataformas de mujeres que hacen parte del proceso de garantías para defensoras y lideresas, GPaz, Cumbre, Instancia Especial de Mujeres y la Confluencia.
- ✓ Participación e incidencia en la construcción de la Política Pública Integral de Respeto y Garantías para la Defensa de Derechos Humanos.
- ✓ Instalación de la Comisión Intersectorial de Garantías del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.
- ✓ Inclusión de dos invitadas permanentes del movimiento de mujeres y feminista (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y del Grupo de Trabajo Género en la Paz - GPaz) en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- ✓ Instalación Mesa Técnica de Género de la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- ✓ Reactivación de la Mesa por la Vida.
- ✓ Articulación con GPaz para el seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz, lo cual se ha constituido como fuente de consulta para actores relevantes (autoridades nacionales e internacionales y organismos nacionales e internacionales).
- ✓ En articulación con el área de Movilidad y Dirección, se logró la continuación de las Mesas de Garantías para Mujeres en Putumayo y Montes de María como parte de la territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, en conjunto con el Ministerio Público y la Misión de Verificación de la ONU.
- ✓ Se impactaron por lo menos 30 entidades concernidas en garantías para defensoras y la implementación del acuerdo de paz en clave de género.
- ✓ Avances en los ajustes sugeridos por GPaz, Sisma Mujer y la Red de Defensoras frente al plan de acción del Programa de Garantías para Defensoras y en la sistematización de las medidas de género en los PDET y PNIS.
- ✓ Aportes entregados sobre garantías para defensoras y lideresas por lo menos a 5 agencias de las NU, 10 agencias de cooperación y 10 gobiernos de la comunidad internacional.
- ✓ Aportes al documento Cartografía del cuerpo presentado a la UNP.
- ✓ Serie de 5 tablas de análisis sobre iniciativas PDET municipales de género y mujer rural presentado a la ART.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Se ha priorizado el trabajo en alianza con otras organizaciones.
- ✓ Construcción participativa de las intervenciones de la directora, incorporando los aportes de las mujeres defensoras.
- ✓ Se ha buscado fortalecer la alianza con actores estratégicos del Ministerio Público y la comunidad internacional.



c. Debilidades:

- No se ha realizado el fortalecimiento del equipo de Sisma en materia de incidencia.
- No siempre se comparte la información sobre los espacios de incidencia en los que participan las integrantes del equipo.
- No se avanzó en la puesta en marcha de un mecanismo que permita sistematizar el acumulado institucional en materia de incidencia.
- Pese a los logros enunciados aún no se han materializado en avances concretos frente al cumplimiento de los compromisos de género del Acuerdo de Paz ni frente a los mecanismos diferenciales en materia de garantías para las defensoras y lideresas.

d. Retos para el 2020:

- Adoptar acciones que permitan la cualificación de las integrantes del equipo para su participación en espacios de incidencia.
- Aportar a la continuidad del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de paz y Garantías para las defensoras.
- Monitorear la incidencia y los resultados obtenidos.

e. Ideas para abordar los retos en el 2020:

- ✓ Crear un mecanismo para sistematizar y hacer seguimiento del acumulado institucional en materia de incidencia y del trabajo que se está realizando.
- ✓ Establecer un mecanismo para incentivar la cualificación de las integrantes equipo, articulado con el plan de capacidades.

## Resultado 2: Investigación

Al finalizar 2019 Sisma Mujer ha cumplido con la producción de conocimiento para visibilizar la situación de discriminación y violencias contra las mujeres, incluida la violencia contra defensoras de derechos humanos; participación política, con el objetivo de alimentar el quehacer de toda la organización.

a. Logros:

- ✓ 2 boletines sobre violencia 25M Y 25N.
- ✓ 6 boletines sobre situación de defensoras.
- ✓ 2 boletines sobre participación y representación de mujeres en las elecciones locales.
- ✓ Concepto e intervención en Audiencia en el Consejo Nacional electoral para las listas de mujeres en participación política.
- ✓ Acompañamiento y publicación de los informes sobre defensoras presentados a la CEV y a la Corte Constitucional.

b. Debilidades:

- Algunas organizaciones toman información procesada por Sisma incluida en los boletines y no la citan adecuadamente.

c. Retos para el 2020:

- Diseñar un mecanismo para recoger la información territorial a partir del trabajo realizado por las áreas.
  - Establecer los pasos a seguir internos cuando se recibe la hoja de vida de una voluntaria.
- d. Ideas para abordar los retos en el 2020:
- ✓ Buscar plataformas para organizar la información producida por Sisma a lo largo de los años.

### Resultado 3: Recaudación de fondos

Al finalizar el 2019, Sisma habrá avanzado en la diversificación de recursos suficientes que garanticen su sostenibilidad financiera.

- a. Logros:
- ✓ 22 formulaciones de cooperación internacional.
  - ✓ 7 propuestas de CI aprobadas.
  - ✓ 2 estudios de mercado enviados para aumentar las donaciones empresariales.
  - ✓ Vinculación de 4 voluntarias internacionales.
  - ✓ Se elaboró el documento sobre donaciones.
  - ✓ Se logró finalmente la financiación del Fondo Fiduciario.
- b. Buenas prácticas:
- ✓ Buena capacidad de respuesta ante las preguntas de los donantes.
- c. Debilidades:
- Las donaciones individuales continúan disminuyendo y no son regulares.
  - No hubo avances en la campaña.
  - El volumen de trabajo del equipo es muy alto.
- d. Retos para el 2020:
- Implementar las ideas de recaudación formuladas en el año.
  - Actualizar la estrategia de donaciones.
  - Hacer seguimiento a las respuestas.
  - Buscar estrategias de fidelización de donantes.
  - Tener más tiempo para elaborar propuestas de cooperación internacional de mayor calidad.
- e. Ideas para abordar los retos en el 2020:
- ✓ Incorporar pasantes y personas de apoyo para agilizar la elaboración de las propuestas.
  - ✓ Incorporar más personas al equipo que apoyen la elaboración de propuestas y la campaña de donaciones.

### Resultado 4: Comunicaciones

Al finalizar 2019 Sisma ha avanzado en su posicionamiento y el de sus temas ante la opinión pública, como un actor relevante en el país en los asuntos de igualdad de género, derechos de las mujeres y construcción de paz.

a. Logros:

- ✓ Aumento considerable del número de seguidores y las interacciones en todas las redes sociales de la organización.
- ✓ Se establecieron estrategias de producción de piezas comunicativas diseñadas de manera diferencial.
- ✓ Posicionamiento de temas ambientales en las redes de la organización.
- ✓ Liderar la campaña *Menos mitos más igualdad* logrando su posicionamiento en diferentes medios de comunicación y plataformas.
- ✓ Ganadoras del premio Anuario de la Publicidad Colombiana 2019 por la campaña *Menos mitos, más igualdad*.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Innovación en las piezas comunicativas de Sisma Mujer.
- ✓ Fortalecimiento en seguridad digital.
- ✓ Cubrimiento de los proyectos en territorio.
- ✓ Obtención de nuevos equipos y herramientas que fortalecen al componente de comunicaciones.

c. Debilidades:

- La organización estuvo sin página casi durante un año.
- Desconocimiento sobre seguridad digital.

d. Retos para el 2020:

- Incluir un botón de salida rápida de la página.
- Fortalecer las estrategias de seguridad de protección de la página.

e. Ideas para abordar los retos en el 2020:

- ✓ Crear contenido innovador y propio.

ii. Área de Justicia y No Violencias

Resultado 1

Las mujeres víctimas de violencias por el hecho de serlo, con las que Sisma trabaja, obtienen información sobre sus derechos, acceden a los mecanismos de protección y garantía de sus derechos a la verdad, la justicia, reparación y garantías de no repetición, en la justicia ordinaria y transicional, que hagan efectivo su derecho a una vida libre de violencias.

a. Logros:

- ✓ 78 mujeres recibieron asesoría psicojurídica.
- ✓ 65 mujeres con acompañamiento psicojurídico.
- ✓ 39 mujeres representadas judicialmente en casos fuera de conflicto armado.
- ✓ 45 mujeres representadas judicialmente en casos dentro del conflicto armado.
- ✓ 62 casos documentados con información procesal actualizada.

- ✓ 57 mujeres con casos documentados de violencia sexual en el conflicto armado (56 Onu, 1 Irish, 8 PNUD).
- ✓ 72 mujeres con casos reportados.
- ✓ Realización de 2 encuentros de socialización de los informes a la CEV y JEP.
- ✓ Presentación de 2 informes a la JEP y 1 informe a la CEV sobre casos de violencia sexual en el conflicto
- ✓ 1 acción de seguimiento a los 1148 casos de fuerza pública.
- ✓ Formulación y aplicación de instrumento de evaluación.
- ✓ Presentación de 4 medidas cautelares ante la CIDH.
- ✓ 5 historias de vida validadas con las mujeres.
- ✓ Realización de 1 aporte técnico para 1 informe presentado al SIVJRNRR por la Colectiva de Mujeres Indígenas de los pueblos Nasa, Totoroez, Yanacona, Embera Chamí y Wayuu.
- ✓ Realización de 1 aporte técnico para 1 informe presentado al SIVJRNRR por la Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes de Colombia Kambirí.
- ✓ Realización de 1 aporte técnico para 1 informe presentado al SIVJRNRR por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.
- ✓ Realización de 1 aporte técnico para 1 informe presentado al SIVJRNRR por Narrar para Vivir.
- ✓ Realización de 1 aporte técnico para 1 informe presentado al SIVJRNRR por Mujer Sigue mis Pasos.
- ✓ 5 decisiones en audiencia.
- ✓ 1 sentencia judicial.
- ✓ 4 decisiones definitivas en medidas de protección.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Se identificaron los 30 nuevos casos en las regiones de Chemonics.
- ✓ Se ha fortalecido el seguimiento a los casos asesorados.
- ✓ Se ha retomado el acompañamiento psicojurídico a los grupos de los casos que hacen parte de los informes del Sistema Integral.
- ✓ Se han realizado actuaciones judiciales de manera constante en casos representados fuera del conflicto.
- ✓ Se incrementó el número de medidas de protección.
- ✓ Se dio inicio al litigio ante la JEP, se ha avanzado en la acreditación de víctimas y el acceso a la información de este nuevo escenario de representación judicial.

c. Debilidades:

- Falta la revisión de las estrategias jurídicas de cada caso por falta de tiempo.
- Dificultades del equipo para litigar mientras estuvo incompleto por un cambio de abogada.
- Los contactos que se habían establecido para el litigio de dos casos internacionales no tuvieron un resultado.
- Dificultades para presentar una solicitud de medidas cautelares durante el primer semestre por falta de tiempo.
- Falta de tiempo para sistematizar los logros jurisprudenciales de Sisma Mujer.
- Situación de seguridad en Santander de Quilichao que no permitió que las profesionales volvieran al territorio y entorpeció el acompañamiento psicojurídico.

- Barreras en el acceso a la justicia, especialmente por la presencia institucional en territorio, los ritmos y dinámicas de las autoridades que son variables en cada región.

## Resultado 2

Las mujeres víctimas de violencias por el hecho de serlo, con las que trabaja Sisma, identifican los impactos de las diferentes violencias en su salud integral, gestionan entornos de construcción de su bienestar emocional y agencian la transformación de su rol en la sociedad.

### a. Logros:

- ✓ 28 mujeres de Esfuérzate, 15 mujeres de Mujeres sembrando vida, 8 mujeres del grupo Medellín y 17 mujeres del Grupo VIF contaron con acompañamiento psicosocial colectivo.
- ✓ 29 mujeres contaron con acompañamiento psicosocial individual permanente.
- ✓ 3 mujeres contaron con seguimiento en salud.
- ✓ 17 encuentros colectivos con mujeres de casos acompañadas.
- ✓ 173 sesiones psicológicas en casos asesorados.
- ✓ 59 sesiones en casos acompañados con 29 mujeres.
- ✓ 35 sesiones en casos dentro del conflicto armado con 9 mujeres (Irish).
- ✓ 196 sesiones en casos fuera del conflicto armado a 39 mujeres (Lact y Chemonics).
- ✓ 21 talleres de acompañamiento psicosocial colectivo a mujeres (Chemonics).
- ✓ 16 talleres de acompañamiento psicosocial colectivos a mujeres (Onu Mujeres).
- ✓ 1 informe a la CEV y aparte psicosocial de 2 informes a la JEP.
- ✓ Avances en procesos colectivos acompañados:
  - Grupo VIF: Alto.
  - Esfuérzate: Alto.
  - Mujer y Vida: Bajo.
  - Grupo Nariño: Bajo.
  - Grupo Antioquia: Bajo.
  - Acompañados: Medio.
  - Litigados: Medio.
  - Asesorados: Alto.

### b. Buenas prácticas:

- ✓ Incremento en el número de casos con posibilidad de acompañamiento psicológico.
- ✓ Incremento en el número de sesiones de acompañamiento psicológico individual.
- ✓ Fortalecimiento del acompañamiento colectivo a nivel territorial.
- ✓ Continuidad del proceso de acompañamiento a mujeres víctimas de VIF.
- ✓ Se ha dado continuidad al acompañamiento psicológico del equipo en materia de autocuidado.
- ✓ Previsión y desarrollo de metodología para la elaboración del informe a la CEV.
- ✓ Sistematización y socialización de la metodología de documentación de casos de violencia sexual y desaparición forzada.
- ✓ Identificación total de los casos por documentar en el segundo semestre y acercamiento previo.
- ✓ Planeación y preparación psicológica y psicosocial de las mujeres para la entrega de los informes ante el SIVJRRR.

- ✓ Se mantuvo el trabajo conjunto como proceso psicológico del grupo de mujeres con independencia del mecanismo del SIVJRNR ante el que se presentarían los informes.
- ✓ Componente fuerte desde lo psicosocial en el apoyo a la elaboración de informes de la Red Nacional de Defensoras
- ✓ Flexibilización horarios para la atención psicosocial.
- ✓ Las mujeres representadas y acompañadas empiezan a replicar los conocimientos y herramientas que adquieren en los procesos.

d. Debilidades:

- Dificultades en tiempo para hacer seguimientos a casos de salud
- Reactivar en la reanudación del trabajo colectivo con el grupo de Nariño.

### Resultado 3

Las mujeres cuentan con herramientas para la reflexión, la construcción de estrategias de exigibilidad de sus derechos y visibilización de la situación de violencias en su contexto social, político y de construcción de paz como una violación de derechos humanos.

a. Logros:

- ✓ 126 mujeres fortalecidas en el acceso a justicia a los mecanismos del Sistema Integral (99 de ONU Mujeres y 27 del grupo Corozal).
- ✓ 20 mujeres se involucran en procesos de participación local y comunitaria en Carmen de Bolívar y Sucre.
- ✓ 6 planes de fortalecimiento y acompañamiento psicojurídico de organizaciones en los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño.
- ✓ Talleres anuales en Cauca con 28 mujeres y 2 hombres, en Chocó con 8 mujeres, y en Nariño con 11 mujeres y 3 hombres.
- ✓ Asesorías psicojurídicas en Cauca con 8 mujeres y 2 hombres, en Nariño con 7 mujeres y 3 hombres, y en Chocó con 8 mujeres.
- ✓ 16 encuentros de fortalecimiento con Comisarías de familia: 5 en Cauca, 5 en Nariño, y 6 en Chocó.
- ✓ Asesorías psicojurídicas: 8 en Cauca, 5 en Nariño, y 6 en Chocó.
- ✓ Talleres de fortalecimiento: 3 en Cauca, 3 en Nariño, y 3 en Chocó.
- ✓ 2 talleres de formación psicojurídica para grupos de mujeres acompañadas colectivamente.
- ✓ Las mujeres valoraron positivamente los encuentros de fortalecimiento realizados destacando los contenidos y metodologías.
- ✓ Las mujeres valoran positivamente la experiencia de Sisma Mujer en la exigibilidad de derechos de las mujeres en los territorios.
- ✓ Las mujeres identifican la importancia de aprender a exigir sus derechos y los de otras mujeres para el cumplimiento por parte de las autoridades e instituciones en la garantía de estos.
- ✓ Las mujeres valoran la posibilidad de acceder a la información sobre sus derechos y que usualmente no conocían por los roles atribuidos históricamente

b. Buenas prácticas:

- ✓ Planificación conjunta de las sesiones y ejes temáticos, y validación de estas con las organizaciones.
- ✓ Las asesorías psicojurídicas se concertaron y articularon con las demás actividades del ciclo.
- ✓ La metodología dialógica, conversacional y reflexiva contribuye un trabajo más colaborativo.
- ✓ Incorporación de nuevas temáticas a partir del diálogo cercano que se da con las comisarías de familia.
- ✓ El acompañamiento personalizado permite la resolución de dificultades, el intercambio de experiencias, la identificación de buenas prácticas.
- ✓ Identificación temprana de ejes temáticos para el fortalecimiento con Comisarías de Familia permitió la planificación de las jornadas de trabajo con cada uno de los equipos.
- ✓ Las metodologías e insumos técnicos y teóricos responden a las necesidades de las mujeres y su contexto, permitiendo un diálogo de saberes.
- ✓ Incorporación del enfoque de curso de vida en la distribución de grupos y metodologías para los talleres de fortalecimiento.
- ✓ Acompañamiento psicojurídico en la construcción de estrategias de casos a las organizaciones acompañadas.

e. Debilidades:

- El proceso de caracterización de las mujeres víctimas de violencia sexual en Vista Hermosa dificultó el avance del proceso de formación pero al final del año se lograron hacer 4 de 5 encuentros de formación.
- Contexto de seguridad de Santander de Quilichao que no permitió continuar con los encuentros colectivos en el territorio.

#### Resultado 4

La comunidad internacional y el Estado, en particular en materia de acceso a la justicia ordinaria y transicional, incorporan en sus decisiones estándares que garanticen a las mujeres el derecho humano a una vida libre de violencias, salud y la satisfacción de sus demás derechos como víctimas.

a. Logros:

- ✓ Aportes técnicos anuales dirigidos a diferentes autoridades responsables proponiendo acciones y medidas respecto a casos relativos a violencia intrafamiliar, acoso sexual, violencia sexual fuera del conflicto armado y feminicidio.
- ✓ 2 sentencias en la Rama Judicial: mujer situación de prostitución y mujer reclutada por FARC.
- ✓ En el Congreso de la República se presentó un concepto frente a la ley de violencia intrafamiliar.
- ✓ 1 aporte técnico sobre ley 1922 de 2018.
- ✓ 1 aporte técnico sobre relación de violencia sexual con el conflicto armado a la JEP.
- ✓ Publicación informe sobre el balance de los 10 años de la ley 1257 de 2008.
- ✓ Elaboración de 1 documento conjunto con organizaciones para la CPI.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Se reactivó el espacio de la mesa de seguimiento al Auto 092.
- ✓ Se recopiló información de seguimiento a los anexos reservados del Auto 092.
- ✓ Se mantuvo la participación en la Alianza Cinco Claves.

- ✓ Se retomó la realización del seguimiento legislativo.
- ✓ Sisma Mujer ingresó al comité de seguimiento y monitoreo de la Resolución 1325 del 2000.
- ✓ Se construyó insumo de seguimiento a la mesa técnica de los autos.
- ✓ Solicitud conjunta con otras organizaciones de 2 audiencias de violencia sexual frente a la CIDH.

c. Debilidades:

- Dificultades de tiempo en el equipo.

### iii. Área de Movilidad

#### Resultado 1

Las entidades gubernamentales y agencias de cooperación internacional incorporan los aportes técnicos realizados por el área en las políticas públicas y líneas de trabajo en materia de: i) desarrollo rural integral, ii) reparación, iii) protección y garantías, iv) participación política y v) acompañamiento psicosocial, en el marco de la construcción de una paz igualitaria con las mujeres.

a. Logros:

- ✓ 11 documentos especializados en protección diferenciada y garantías para mujeres defensoras de Derechos Humanos.
- ✓ 9 documentos orientados a la materialización del enfoque de género en las medidas previstas por el acuerdo de paz.
- ✓ El total de los 20 documentos técnicos fueron entregados a 35 entidades gubernamentales o estatales y 8 organismos internacionales:
  - Informe Mujeres Defensoras Libres y Seguras: Aportes a la Verdad para la No Repetición, presentado a la CEV.
  - Informe sobre la situación de las mujeres defensoras en Colombia 2013-2018: Seguimiento al Auto 098 de 2013, presentado a la Corte Constitucional.
  - Situación de las mujeres defensoras en Colombia: Informe 2016-2019, presentado a la CIDH.
  - Fundamentos del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderas y Defensoras de DDHH de acuerdo con las obligaciones del Estado colombiano, presentado a 27 entidades responsables de la implementación del Programa, ONU Mujeres, PNUD, Misión de Verificación ONU y Consejo de Seguridad ONU durante su visita al país.
  - Recomendaciones para la implementación del Protocolo de análisis de nivel de riesgo para mujeres líderes y defensoras de DDHH, presentado a la UNP, Ministerio del Interior, Procuraduría, Defensoría, Fiscalía y las 4 plataformas del MSM.
  - Balance del primer año de gobierno del presidente Iván Duque Márquez frente a las garantías para el ejercicio de liderazgo de las mujeres defensoras de derechos humanos, presentado a las 4 Plataformas del MSM, Defendamos La Paz, La Confluencia y DNP.
  - Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad, elaborado por Mesa Técnica de Género de CNGS.



- Propuesta de Ruta Departamental de Protección de mujeres en riesgo, presentado a 27 entidades responsables de la implementación del PIGMLD, ONU Mujeres, PNUD y Misión de Verificación.
- Plan de acción cuatrienal 2019-2022, construcción participativa con las 27 entidades responsables del PIGMLD.
- Informe Sombra sobre la situación de personas defensoras de DDHH en Colombia, elaborado juntamente con organizaciones defensoras de DDHH, presentado a Relatores Especiales ONU y CEDAW durante su visita al país en enero de 2019.
- Cuestionario sobre la situación de personas defensoras de DDHH en Colombia, presentado a la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU y CIDH.
- Aportes para la inclusión del enfoque de género en la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Nacional Integral De Sustitución De Cultivos de Uso Ilícito – PNIS, presentado a la Dirección para la Sustitución de Cultivos Declarados de Uso Ilícito de la Presidencia, Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Restitución de Tierras.
- Aportes de género al documento *Paz con Legalidad* del gobierno Duque, presentado a Consejería Presidencial Para la Estabilización y la Consolidación.
- Propuestas sustitutivas con enfoque de género a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, presentado a DNP.
- Propuestas para la inclusión del enfoque de género en la reparación individual y colectiva para las víctimas, presentado a la UARIV.
- Observaciones de GPaz al plan de trabajo instancia de género de gobierno, presentado a la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación.
- La Paz Avanza con las Mujeres observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz – Informe GPaz 2019: Aportes a los puntos 1, 4 y 5, presentado al Instituto Kroc.
- Balance del primer año de gobierno del presidente Iván Duque Márquez frente a la implementación del enfoque de género de los puntos 1 y 4 del Acuerdo de Paz, presentado a las Plataformas.
- Propuestas para la inclusión del enfoque de género a la RI, derogatoria de la resolución 1958 de 2018, presentado a la UARIV.
- Aportes para la inclusión del enfoque de género en la Hoja de Ruta Única, presentado a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
- ✓ 29 instituciones gubernamentales o estatales y 6 organismos internacionales acogieron las propuestas y demás documentos entregados por el equipo del área en:
  - La elaboración del Protocolo de Análisis del Nivel de Riesgo para Lideresas y Defensoras.
  - Creación de una mesa técnica junto con la UNP para la implementación del Protocolo.
  - Los Fundamentos del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DDHH (PIGMLD) de acuerdo con las obligaciones del Estado colombiano.
  - Instalación de Mesa de Trabajo para la construcción de una Ruta Departamental de Protección (Min Interior, UNP, Procuraduría, Defensoría, RNMD).
  - Inclusión de la información sobre la gravedad de la situación de las defensoras en Colombia y sobre la necesaria implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. en las recomendaciones efectuadas

al Estado Colombiano por parte de las Naciones Unidas (CEDAW, Relator especial para defensores y defensoras de la ONU) y CIDH.

- Continuación de las Mesas de Garantías para Mujeres en Putumayo y Montes de María como parte de la territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, en conjunto con el Ministerio Público, ONU Mujeres y la Misión de Verificación de la ONU, a partir de los aportes técnicos realizados por el Área y la incidencia efectuada por la Dirección.
- Elaboración del Plan de Acción del PIGMLD.
- Adopción de aportes técnicos en el Plan Nacional de Desarrollo (protección y garantías, Reforma Rural Integral, Economía del Cuidado, Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito).

b. Buenas prácticas:

- ✓ Construcción participativa de los documentos técnicos con las adolescentes, jóvenes, mujeres y organizaciones acompañadas por el área.
- ✓ Se realizan ejercicios de validación de los documentos técnicos elaborados, tanto con el equipo como con las adolescentes, mujeres y organizaciones con quienes trabaja el área.
- ✓ Se cuenta con información actualizada sobre los temas estratégicos del área y el marco institucional correspondiente.
- ✓ Se realizan procesos de revisión documental de marcos conceptuales, experiencias comparativas, estadísticas y metodologías, para alimentar la construcción de documentos técnicos y la producción de conocimiento del área.
- ✓ Articulación con Dirección para posicionar los aportes técnicos en los espacios en que participa Sisma Mujer.
- ✓ Se ha mantenido una perspectiva integral en la producción técnica relacionada con protección-autoprotección y garantías, involucrando un enfoque psicosocial específico y consistente.

c. Debilidades:

- El tiempo destinado a la producción de conocimiento es insuficiente, lo cual, sumado a las otras actividades de área, genera un desgaste en el equipo y dificultades para cumplir con las metas propuestas.
- No hay instrumentos o metodologías para medir la respuesta institucional frente a los aportes técnicos que realiza el equipo del área.
- No hay suficientes espacios de intercambio al interior del área frente al desarrollo de cada una de las líneas estratégicas.
- La producción de conocimiento desarrollada en el campo psicosocial no se ha unificado ni divulgado de manera suficiente fuera de la organización.
- Se requiere mayor integración del componente psicosocial en la producción técnica relacionada con la implementación del Acuerdo de Paz.

d. Retos para el 2020:

- Mantener reuniones periódicas entre la Dirección y el equipo del área, con el fin de hacer seguimiento a los aportes técnicos y definir lineamientos para elaborar nuevos aportes.

- Incluir en el cronograma tiempo suficiente para la elaboración de documentos técnicos, de acuerdo con el tipo de documentos que se proyecte realizar en el área, considerando las actividades propias del equipo.
- Realizar seguimiento a los aportes técnicos entregados para monitorear el grado de incorporación en las políticas, programas y medidas de las entidades correspondientes.
- Sistematizar las experiencias exitosas o la información relevante en las líneas estratégicas del área.
- Unificar la producción de conocimiento desarrollada por el área en el campo psicosocial y divulgarla entre actores relevantes.

e. Ideas para abordar los retos en el 2020:

Incluir en el POA 2020 la elaboración de los siguientes documentos:

- ✓ Propuestas con enfoque de género y mujer para la incidencia en planes de desarrollo territorial, que incluya los siguientes componentes:
  - Adopción y fortalecimiento de una política pública de mujer y género.
  - Prevención y atención para mujeres víctimas de violencia.
  - Iniciativa con marca de género de PDET y PNIS.
  - Implementación del programa de garantías.
  - Política pública de juventud que también permita desarrollar las actividades en territorios.
- ✓ Seguimiento al enfoque de género en el acuerdo de paz: análisis iniciativa PDET con marca de género, actualización del seguimiento a paz en GPAZ.
- ✓ Propuesta de incidencia en materia de niñas y adolescentes en contextos vulnerables: ICBF en prevención, secretaria de integración social Alcaldía de Bogotá.
- ✓ Sistematizar la protección colectiva con enfoque de género y étnico en las organizaciones de mujeres para la incidencia ante la UNP.
- ✓ Sistematizar la experiencia de los pilotos de Montes de María y Putumayo para la materialización territorial del programa integral de garantías para lideresas y defensoras de DD.HH.
- ✓ Continuar la articulación con Dirección para la incidencia conjunta en las líneas estratégicas del área.
- ✓ Diseñar una base de datos que permita registrar el número y tipo de documentos elaborados por el equipo con el fin de conocer el volumen de producción y hacer seguimiento a los resultados.
- ✓ Incluir en los cronogramas tiempos concertados con Dirección, las entidades y organizaciones participantes para realizar el acompañamiento y seguimiento de los aportes técnicos elaborados.

## Resultado 2

Las adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones se han fortalecido para constituirse como actoras políticas relevantes en sus contextos territoriales, en el marco de la construcción de una paz igualitaria con las mujeres.

a. Logros:

La Red Nacional de Defensoras ha fortalecido sus capacidades de la siguiente manera:

- ✓ 63 lideresas pertenecientes a 42 organizaciones ubicadas en 17 departamentos culminaron el *Diplomado en Fortalecimiento de las Capacidades para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres*, certificado por la Universidad Javeriana.
- ✓ 75 mujeres pertenecientes a 54 organizaciones ubicadas en 20 departamentos participaron en 7 talleres facilitados por Swefor y Karisma sobre protección, autoprotección y seguridad digital.
- ✓ 792 mujeres de 71 organizaciones ubicadas en 13 departamentos participaron en 65 talleres de pedagogía de paz y adquirieron conocimientos sobre el Acuerdo de Paz y los avances en su implementación.
- ✓ 91 mujeres representantes de 66 organizaciones de 21 departamentos y del Estado español (Nodo Más Allá de las Fronteras) participaron en la 3ra Asamblea de la Red Nacional de Defensoras, en la que se integraron 37 organizaciones, para un total de 70 organizaciones pertenecientes a la Red en el año 2019.
- ✓ La RND se ha consolidado como referente en materia de protección integral y diferenciada para mujeres defensoras de derechos humanos y lidera junto a 4 plataformas de nivel nacional la exigibilidad ante el Gobierno para la efectiva implementación del Programa de Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos
- ✓ Las mujeres participantes en los talleres fortalecieron sus habilidades para la incidencia territorial y sostuvieron espacios regionales de interlocución con entidades responsables de la implementación del Acuerdo de Paz.
- ✓ Se realizaron 6 reubicaciones y 5 medidas específicas con enfoque étnico, resguardando la vida y la integridad de 6 defensoras y se efectuó un proceso de protección colectiva a 5 organizaciones y 105 mujeres pertenecientes a la RND.
- ✓ Se presentaron 33 solicitudes de protección ante la UNP y se realizó el respectivo seguimiento a cada caso.
- ✓ Fueron acompañadas 4 defensoras y sus familias, para un total de 17 personas.
- ✓ Se desarrolló un proceso de acompañamiento psicosocial innovador para mujeres en situación de riesgo que incluyó a sus núcleos familiares.
- ✓ 11 defensoras integrantes del comité de impulso y nodos de la Red con acompañamiento psicosocial a nivel organizativo.
- ✓ 5 grupos regionales de mujeres adolescentes y jóvenes ubicados en 5 departamentos participaron en un proceso de acompañamiento.
- ✓ 90 jóvenes adquirieron conocimientos sobre derechos de NNA, derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las víctimas y Acuerdo de Paz.
- ✓ Se ha contribuido al bienestar emocional de 88 mujeres adolescentes y jóvenes.
- ✓ Se han realizado 5 iniciativas autónomas de construcción de paz en cada región con interlocuciones preliminares con actores relevantes representantes de algunas instituciones, en total participaron 461 personas, en su mayoría adolescentes y jóvenes de diversos géneros.
- ✓ 20 lideresas integrantes de estas dos organizaciones regionales continúan realizando acciones de exigibilidad de derechos como mujeres víctimas del conflicto armado, con el acompañamiento de Sisma Mujer ante la institucionalidad local y nacional.
- ✓ En 6 de los 10 municipios en los cuales hacen presencia estas organizaciones, se han realizado acciones de interlocución con actores locales y regionales para la implementación de las medidas para las mujeres previstas en el acuerdo de paz.
- ✓ 6 talleres, 3 en cada departamento, con participación de las 20 lideresas de ambas regionales para recoger sus testimonios para la reconstrucción de memoria.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Comunicación constante con las mujeres adultas y jóvenes y sus organizaciones para una planeación participativa, seguimiento a los contextos territoriales, y validación de metodologías.
- ✓ El diseño de los planes de formación y metodologías se realiza de acuerdo con las características territoriales y de las participantes.
- ✓ Se realizan convocatorias cuidadosas, teniendo en cuenta la disponibilidad de las mujeres de acuerdo con sus agendas territoriales y realizando la selección de las participantes de manera concertada con las directivas de las organizaciones.
- ✓ Se preparan cuidadosamente las metodologías incorporando, según el caso, marcos jurídicos, desarrollos conceptuales, aprendizajes de otras experiencias, estadísticas y elementos culturales y simbólicos.
- ✓ Se hace permanente revisión y actualización de metodologías de acompañamiento psicosocial.
- ✓ En el proceso de incidencia con el Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos las mujeres se han hecho cargo de la convocatoria y desarrollo de las, fortaleciendo su liderazgo.
- ✓ Se incentiva la apropiación de los conocimientos por parte de las mujeres, delegando en ellas tareas como retroalimentar al equipo o replicar a otras mujeres.
- ✓ Se dio respuesta a las necesidades psicosociales expresadas por algunas defensoras en situación de riesgo y por el proceso organizativo de la Red.

c. Debilidades:

- El actual instrumento de evaluación y planeación institucional permite valorar el quehacer del área y su aporte a la organización, pero no da cuenta de los efectos a mediano y largo plazo del trabajo realizado con las mujeres y organizaciones acompañadas.
- El área no ha sistematizado todas sus experiencias y aprendizajes de acompañamiento a organizaciones de mujeres.
- Algunas actividades abren o afloran historias de violencia vividas que conllevan un desborde emocional, por lo que se requiere mayores elementos de contención emocional para poder reaccionar adecuadamente a este tipo de situaciones.

d. Retos para el 2020:

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y sistematización de experiencias para monitorear el impacto de las intervenciones en las mujeres y organizaciones acompañadas.
- Desarrollar una estrategia para integrar acciones de acompañamiento psicosocial en todos los procesos que desarrolla el área.

e. Ideas para abordar los retos en el 2020:

- ✓ Realizar sistematización de conocimientos y metodologías para que las mujeres de los 3 procesos organizativos acompañados los repliquen a nivel territorial: manual de pedagogía de paz con enfoque de género, y cartilla para el empoderamiento de mujeres jóvenes.
- ✓ Formular por lo menos 1 espacio de formación para brindar lineamientos sobre las réplicas que realizarán las mujeres empleando el material que el equipo ha sistematizado, en los casos en los cuales esta actividad no cuenta con presupuesto.
- ✓ Diseñar estrategia para continuar acompañamiento o cierre de procesos que no tienen actividades presupuestadas para el año 2020.

- ✓ Definir una estrategia de cuidado de niñas y niños para garantizar la participación de las mujeres en los procesos de formación y actividades.

### Resultado 3

El área ha fortalecido sus capacidades técnicas y mantiene prácticas de cuidado de sus integrantes para lograr el resultado estratégico.

#### a. Logros:

- ✓ 3 sesiones de acompañamiento psicosocial para el equipo, con la participación del área Movilidad y Dirección, donde se tramitaron situaciones conflictivas, se mejoró la comunicación, y se realizaron prácticas de cuidado que aún se mantienen.
- ✓ Participación en las 2 jornadas institucionales de evaluación y planeación estratégica.
- ✓ 1 jornada interna evaluación y planeación estratégica.
- ✓ Consolidación de subequipos según líneas de trabajo del área: protección y garantías, y construcción de paz y acompañamiento psicosocial. Esta división ha permitido optimizar el tiempo de las trabajadoras, desarrollar temáticas especializadas, focalizar la producción de conocimiento, atender el volumen de actividades y concertar el cronograma del área.

#### b. Buenas prácticas:

- ✓ Participación en la formulación de propuestas de proyectos.
- ✓ Se han mantenido los canales de comunicación, generales y por temas, que permiten fortalecer y facilitar el trabajo en equipo.
- ✓ En las reuniones de equipo se logra tener conocimiento respecto a los avances de todas las actividades que se realizan como área, lo que permite hacer intercambio, seguimiento y retroalimentación.

#### c. Debilidades:

- Ausencia de sesiones de fortalecimiento teórico, técnico y metodológico interno del equipo.
- Dificultades para conciliar los tiempos del trabajo con horarios y actividades, lo cual ocurre de manera diferenciada en los cargos de asistencia dirigidos a perfiles estudiantiles.
- Las reuniones de equipo con el área de Dirección no se efectuaron de manera periódica.

#### d. Retos para el 2020:

- Programar y garantizar el sostenimiento de espacios periódicos de reflexión, fortalecimiento teórico, técnico y metodológico interno del equipo.
- En los casos de las trabajadoras que estudian, tener en cuenta tiempos y horarios académicos, manteniendo las actividades laborales en los horarios pactados.
- Definir las actividades que facilitarían integrar y tener en cuenta los saberes y perfiles de las integrantes del área.
- Llevar a cabo un proceso de cuidado emocional para el equipo de acuerdo al cronograma establecido.
- Mantener la periodicidad para las reuniones de equipo.
- Diseñar un mecanismo para recoger la información territorial a partir del trabajo realizado por las áreas.

e. Ideas para abordar los retos en el 2020:

- ✓ Garantizar espacios temáticos periódicos para profundizar los temas del área.
- ✓ Mantener la periodicidad para las reuniones de equipo: una vez al mes.
- ✓ Incluir en el cronograma general del equipo los espacios de reflexión interna, las capacitaciones en temas estratégicos para el área y las reuniones periódicas de equipo.
- ✓ Prever sesiones de acompañamiento individual y colectivo para el equipo.

iv. Área Administrativa y Financiera

Resultado 1

Sisma Mujer en concordancia con su objeto social administra sus recursos y presenta de manera clara y oportuna la rendición de cuentas ante los entes de vigilancia y control, donantes y al público en general e internamente para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

a. Logros:

- ✓ Actualización de permanencia en régimen tributario especial.
- ✓ Presentación de informes ante los entes de control y vigilancia.
- ✓ Cumplimiento con los requisitos de entidades S. A con la DIAN y requerimiento de la Alcaldía.
- ✓ Entrega oportuna de los certificados contables de donación y retención.
- ✓ Entrega oportuna de las declaraciones tributarias.
- ✓ Informes tributarios y legales presentados de manera oportuna, al igual que los requerimientos de las agencias.
- ✓ Redición de cuentas, obligaciones fiscales, de vigilancia y control, realizadas oportunamente de acuerdo con el cronograma establecido.
- ✓ El control presupuestal de los proyectos permitió la recuperación de pérdidas de ejercicios anteriores.

b. Buenas prácticas:

- ✓ Ha aumentado el nivel de exigencia en el equipo para responder a los requerimientos a nivel interno y externo.
- ✓ Se ha dado cumplimiento con el calendario y programación de informes.
- ✓ Mayor disponibilidad para respuesta y manejo de requerimientos.
- ✓ El equipo de trabajo se encuentra distribuido en roles y tareas claramente establecidas.

c. Debilidades:

- Demoras en la construcción de la página web para la publicación de la información de permanencia.
- Vencimiento de la licencia de Biabile, lo que impidió agilizar el control de presupuesto.
- Incremento significativo en el flujo de trabajo en noviembre por el alto volumen de actividades.
- Solicitudes de actividades sobre el tiempo y sin la claridad suficiente.
- Las solicitudes de efectivos en ocasiones no fueron enviadas a correo asistente de tesorería.

d. Retos para el 2020:

- Pendiente la presentación de los medios mensuales por convenios de cooperación.

- Registro ante la APC.
- Revisar Política de protección de Datos.
- Actualizar la información financiera en la página web con apoyo del equipo de comunicaciones.

## Resultado 2

Sisma Mujer cuenta con condiciones laborales óptimas que generan estabilidad y bienestar a sus funcionarias.

### a. Logros:

- ✓ Se ha avanzado en la construcción de manuales de procesos, procedimientos y funciones.
- ✓ Se implementó el sistema de sistema de seguridad y salud en el trabajo y se realiza seguimiento periódico.
- ✓ Se ha avanzado en las sesiones relacionadas con condiciones laborales óptimas.
- ✓ En el primer semestre se realizaron actividades de bienestar e integración.
- ✓ Construidos los perfiles de cargo.
- ✓ Sesiones realizadas de actividades de esparcimiento por fuera del entorno laboral, jornadas psicosociales, y actividades de integración.

### b. Buenas prácticas:

- ✓ El sistema SGSST se ha mantenido en funcionamiento.
- ✓ Las actividades de esparcimiento por fuera del entorno laboral, jornadas psicosociales, y actividades de integración se mantiene de acuerdo con lo establecido en la política laboral.
- ✓ Se realizaron compras y adecuaciones algunos puestos de trabajo
- ✓ Redistribuciones de funciones en el área administrativa.

### c. Debilidades:

- Las funcionarias no están participando en los talleres de seguridad y salud de la ARL a pesar de que la convocatoria se hace 4 meses antes.
- Las funcionarias no hacen uso de los equipos de salud que les han brindado.
- No se cumplió con las reuniones de los Comités.
- No se desarrollaron las actividades de bienestar en el último trimestre por el alto volumen de actividades programadas.

### d. Retos para el 2020:

- Seguimiento y verificación a la higiene postural.
- Generar espacios de socialización con el equipo.
- Contratación para el mantenimiento de seguridad y salud en el trabajo.
- Socialización de los perfiles de cargos construidos.
- Espacios psicosociales con el área para compartir herramientas y rutas de atención a violencias.
- Socialización de procesos administrativos en las inducciones.



### Resultado 3

Las áreas operativas y administrativa de la organización cuentan con las condiciones técnicas para el cumplimiento de sus objetivos.

#### a. Logros:

- ✓ Las profesionales de área han brindado el apoyo institucional necesario para cada una de las áreas.
- ✓ Mejoró la capacidad del internet de 32MG a 100MG.
- ✓ Se tienen programados unas copias de seguridad de los equipos sobre el medio día y un sábado al mes van los ingenieros a verificar.
- ✓ Construcción de la política de manejo de datos.
- ✓ Una vez al año mantenimiento de las impresoras.
- ✓ Se ha reducido la posibilidad de pérdida de información de la organización.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a la política y registro de las bases de datos según el decreto 1759 del 8 de noviembre 2016.

#### b. Buenas prácticas:

- ✓ Se ha automatizado la creación de unas copias de seguridad y se verifica su funcionamiento cada dos meses.
- ✓ Mantenimiento eficiente de las impresoras.

#### c. Debilidades:

- No hay disponibilidad permanente del soporte técnico.

#### d. Retos para el 2020:

- Continuar con el manejo y actualización de las copias de seguridad.
- Cambio del servidor.
- Posibilidad de ampliación de nube.
- Compartir documentos entre las áreas.

### Resultado 4

Fortalecimiento Administrativo y Financiero a organizaciones de base.

#### a. Buenas prácticas:

- ✓ Incorporar un aprendiz del SENA.

#### b. Retos para el 2020:

- Generar espacios para el intercambio de saberes en la organización.
- Alternar el trabajo en las oficinas.

## IV. Resultados del ejercicio de intercambio entre áreas

Durante el ejercicio Work Café, las funcionarias de Sisma Mujer identificaron logros y retos de las cuatro áreas principales de la organización, los cuales se recogen a continuación:

## Logros

- ✓ Las actividades de incidencia han logrado una visibilidad de Sisma Mujer a nivel nacional e internacional como referente técnico y fuente primaria de información.
- ✓ El área Administrativa y Financiera ha contribuido al trabajo de acompañamiento y asesoría con las organizaciones de mujeres en la línea de capacitaciones tributarias y financieras.
- ✓ Se ha avanzado en la construcción de espacios para el intercambio de saberes dentro de los equipos de Sisma Mujer.
- ✓ Se ha mantenido un canal de comunicación entre los equipos de las diferentes áreas de Sisma Mujer.
- ✓ Alto nivel de producción técnica en las áreas misionales.
- ✓ Consolidación de metodologías y herramientas para un trabajo psicojurídico interdisciplinar e integral.

## Retos

- Construir indicadores de impacto para evaluar las acciones de Sisma Mujer y calcular los resultados yendo más allá de las cifras.
- Alto nivel de desgaste emocional de las funcionarias debido a la alta carga laboral.
- Algunas dificultades de articulación entre las áreas, lo cual se refleja en la duplicidad de trabajos.
- El equipo de comunicaciones está compuesto por solo una funcionaria, lo cual limita su capacidad de respuesta frente a todas las necesidades de comunicación de la organización.
- La alta carga laboral de las funcionarias es una dificultad a la hora de profundizar y producir conocimientos.
- Ausencia de sistematización de las experiencias con las mujeres que acompaña Sisma, y de una evaluación de impacto de los proyectos.
- Los proyectos son redactados por profesionales (una profesional en gestión de proyectos y la administradora) quienes no van a territorio, lo cual limita el alcance de estos.
- La información que se genera en los proyectos no es transferida de forma eficiente a otras funcionarias y áreas lo que genera una pérdida en términos cualitativos dentro de la organización.
- Ausencia en la transferencia de capacidades a las funcionarias en temas de incidencia.